

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 7.035 / 2018.-

ZAPALLAR, 14 de Noviembre de 2018.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 2489/2016 del Tribunal Electoral de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.280/2018, de fecha 05 de Abril de 2018, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Permiso Administrativo presentada por don José Seco Cisternas.

DECRETO:

1º AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Días Pendientes
JOSE SECO CISTERNAS Auxiliar	1	16 de Noviembre de 2018	4

MUNICIPJORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA

Administrador Municipal
"Por Orden del señor A calde"

IDAD DE ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

1.- RECURSOS HUMANOS

OFICINA DE TRANSPARENCIA.

3 - REGISTRO SIAPER

4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / foc.-